VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN NACIONAL DEL
?CÓNDOR DE LOS ANDES?

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Confiérese la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de GRAN OFICIAL, al señor Brigadier don Carlos Segundo Conrado Armanini, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Fernando Iturralde Chinel.